



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2009

VISTO:

La necesidad de garantizar los procesos académicos de la Facultad de Humanidades para la carrera de Letras-sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario renovar el cargo de Ayudante de Primera- Ad Honorem en la cátedra de Literatura Argentina II del Prof. Raúl José Amiott por haber sido omitido en la Resolución CAFHCS N° 350/08.

Que corresponde subsanar dicha omisión.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la III ° Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 22 y 23 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al profesor **Raúl José AMIOTT** como Ayudante de Primera Ad-Honorem en la cátedra de **Literatura Argentina II** de la carrera de Letras- sede Trelew desde el 01/03/09 al 28/02/10 inclusive.

Art.2º) Elevar a la Secretaría Administrativa para su previa autorización.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS N° 97/09

nvp
mmg.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FMCS UNPSJB